

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la H. Alcaldía Municipal de La Paz, de conformidad a las previsiones contenidas en el Decreto Ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, ha convocado a propuestas para la realización de los trabajos de construcción del Polifuncional Kindergarten "Santo Tomás" de la zona de la Portada (Primera Etapa) de esta ciudad.

Que, habiéndose presentado a dicha convocatoria las Empresas Constructoras: "José Iriera Fernández" y "Revill", la Junta Municipal de Licitaciones mediante Resolución N° 1965/76 de fecha 12 de octubre de 1976, adjudicó a la Empresa Constructora "Revill" la ejecución de dichos trabajos, en razón de ser la más conveniente a los intereses de la Comuna.

Que, en atención del costo de la presente adjudicación, se precisa su aprobación mediante Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase la adjudicación otorgada por la Junta Municipal de Licitaciones de la H. Alcaldía Municipal, en favor de la Empresa Constructora "Revill", para la realización de los trabajos de construcción del Polifuncional - Kindergarten "Santo Tomás" de la zona de la Portada (Primera Etapa) de esta ciudad, por el precio total de Un Millón Quinientos Veinticinco Mil Doscientos Once 12/100 Pesos Bolivianos (\$b. 1.525. 211.12), debiendo la H. Alcaldía Municipal de La Paz, suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicataria, consignando las respectivas especificaciones técnicas, cláusulas de seguridad y garantías, con la concurrencia del Contralor General de la República y Fiscal de Gobierno, por ante la Notaría de Hacienda, con las formalidades de Ley.

El señor Ministro del Interior, Migración, y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramírez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.